

Guayaquil, Julio 11 de 2011

Señores
Unlimited Service S.A. UNSERSA
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con la designación correspondiente y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, procedo a informar lo siguiente:

GESTION ADMINISTRATIVA:

La administración ha prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones y la misma observa las disposiciones legales pertinentes.

Para el desempeño de sus funciones de administración, los Administradores han cumplido con lo que dispone el artículo 263 de la Ley de Compañías.

GESTION CONTABLE.

En lo referente a las operaciones del año 2009 se pudo observar:

- 1) La utilidad del ejercicio fue de US\$ 4.573.62 lo que nos indica que superamos la meta que inicialmente nos propusimos.
- 2) Las ventas del período fueron de \$120.432.30.

Quando ha sido procedente, cumplí con las obligaciones de las atribuciones contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías de las

Atentamente,


CPA María Zambrano Páez
C.C.# 0910566934
COMISARIO

